



Núm. Expte.: 2019/053250/900-025/00002

Asunto Expte.: CONSTITUCIÓN BOLSA EMPLEO TÉCNICO MEDIOAMBIENTE

ANUNCIO RELACIÓN PROVISIONAL ASPIRANTES ADMITIDOS

Habiéndose aprobado por Resolución de la Alcaldía núm. 37, de fecha 15 de enero de 2.020, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la formación de una lista de espera de Técnico de Medioambiente, aprobadas por Resolución de la Alcaldía número 1.116, de 10 de diciembre de 2019, se hace público, a los efectos de que, durante el plazo de diez días naturales, los aspirantes excluidos u omitidos puedan formular las reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión:

ASPIRANTES ADMITIDOS

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS
XXX7610XX	JOSÉ TEODORO PARRA CASTAÑO
XXX9433XX	YOLANDA SÁNCHEZ PÉREZ
XXX9701XX	SALVADOR RODRIGUEZ SARIÑENA
XXX9701XX	MÓNICA MOTOS ORTEGA
XXX9745XX	ESTER JIMÉNEZ PIÑERA

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CAUSA EXCLUSIÓN
XXX0695XX	DANIEL GONZÁLEZ BONILLO	Base 2.C)

CAUSA DE EXCLUSIÓN: La base segunda de la convocatoria, "Condiciones generales de capacidad que habrán de reunir los aspirantes", en su apartado c) establece que se debe "Estar en posesión de la titulación de Licenciado/a o Grado en Ciencias Ambientales, o equivalentes, o en condiciones de obtenerlo en la fecha en la que finalice la fecha de presentación de instancias. Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes a los exigidos, habrán de citar la disposición legal en que se reconozca tal equivalencia o, en su caso, aportar la certificación expedida en tal sentido por el organismo competente en materia de homologación de títulos académicos, que acredite la citada equivalencia. En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero se deberá estar en posesión de la correspondiente credencial que acredite su homologación."

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Huércal-Overa,
LA ALCALDESA PRESIDENTA,
FRANCISCA L. FERNÁNDEZ ORTEGA.

Código Seguro De Verificación	dn2Jkox3XHEKj2SF7Z6SVQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisca Lourdes Fernandez Ortega - Alcaldesa-Presidenta Ayuntamiento de Huercal Overa	Firmado	15/01/2020 13:27:15
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/dn2Jkox3XHEKj2SF7Z6SVQ==		

